

# REPORTE: ANÁLISIS CONSULTORÍA

Entendiendo el fenómeno  
del cambio climático  
y las movilidades humanas  
y el derecho a permanecer.

Febrero 2023

El Derecho a No Obedecer (DANO), proyecto de la Corporación Otraparte y la fundación Hispanics in Philanthropy (HIP) han venido trabajando de manera conjunta en la visualización y entendimiento de la intersección entre justicia climática y movilidad humana en la región. Como resultados este trabajo se han realizados diálogos intergeneracionales, encuentros regionales entre diferentes actores. El estado del arte que se presente en este documento, corresponde a un ejercicio de consultoría realizado de la mano con Juliana Velez Echeverri; Andrés Aristizábal; Camila Bustos.



Hispanics in Philanthropy: es una organización transnacional con oficinas centrales en Estados Unidos y una oficina en la Ciudad de México. HIP es una red transnacional de donantes – fundaciones, empresas e individuos – que comparten el compromiso de encontrar soluciones para una sociedad más equitativa y próspera en los Estados Unidos y América Latina, mediante la construcción de puentes entre donantes y organizaciones, canalizar fondos y desarrollar liderazgos. HIP tiene 40 años reuniendo a donantes, organizaciones de sociedad civil, sector público y privado, academia y otros actores relevantes alrededor de agendas comunes.

<https://hipfunds.org/>

## EL DERECHO A NO OBEDECER



El Derecho a No Obedecer: es una plataforma de incidencia de La **Corporación Fernando González - Otraparte** que crea, desarrolla y acompaña procesos de incidencia con el propósito de cualificar la participación ciudadana de las y los jóvenes para transformar realidades injustas a través de procesos de incidencia en las decisiones públicas y los imaginarios sociales en cinco (5) departamentos de Colombia (Antioquia, Bogotá D.C, Bolívar, Norte de Santander y Valle del Cauca), con proyectos y actividades en Perú, Venezuela, Costa Rica, Ecuador y México, en torno a tres líneas temáticas: **justicia climática, movilización y protesta pacífica y migración.**

<https://www.instagram.com/elderechoanoobedecer/>

# ANÁLISIS CONSULTORÍA

El equipo de la consultoría realizó un mapeo de actores, una tabla con las narrativas más comunes, una revisión de la literatura y 11 entrevistas con expertos/as de la región<sup>1</sup>. Este documento busca resumir los hallazgos más importantes de este trabajo, analizar las tendencias en el trabajo de organizaciones de la sociedad civil que trabajan temas ambientales y/o migratorios y ofrecer algunas recomendaciones para avanzar la agenda de cambio climático y desplazamiento en las Américas.

<sup>1</sup>Es importante tener presente que hubo limitaciones para contactar varias organizaciones de base y lograr entrevistarlas. Estas se pueden resumir en el hecho de que no se hizo trabajo de campo en el que se pudieran hacer las entrevistas de manera personal, así como las limitaciones de acceso a medios electrónicos por parte de ciertas comunidades que no están dispuestas a dar entrevistas en línea. Otra potencial limitación que se identificó en una de las entrevistas de una organización que ha hecho trabajo de campo es que en los contextos violentos como los estudiados en esta consultoría, las organizaciones tienden a ser precavidas a la hora de dar entrevistas (no sabemos si a ello se puede relacionar a la falta de respuesta de varias organizaciones). De esa manera, las conclusiones derivadas de las entrevistas acá analizadas se limitan a organizaciones con quienes pudimos realizar entrevistas en línea, y quienes habíamos identificado por su potencial trabajo en temas que se relacionarían con las moviidades climáticas (con la ayuda de DANO).

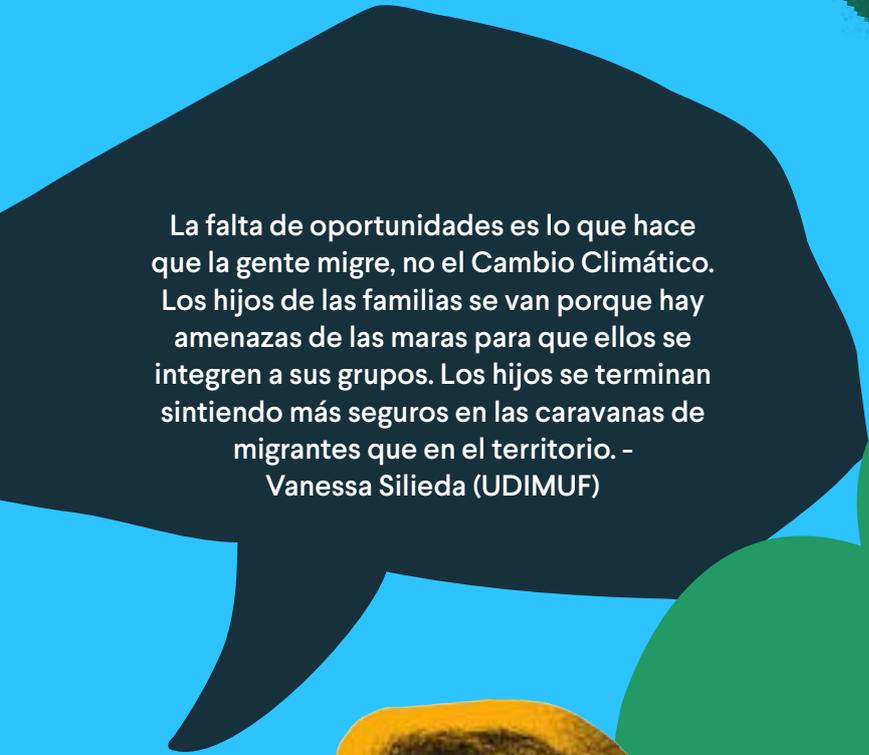
# ENTENDIENDO EL FENÓMENO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y

## DESPLAZAMIENTO, ASÍ COMO EL DERECHO A PERMANECER.

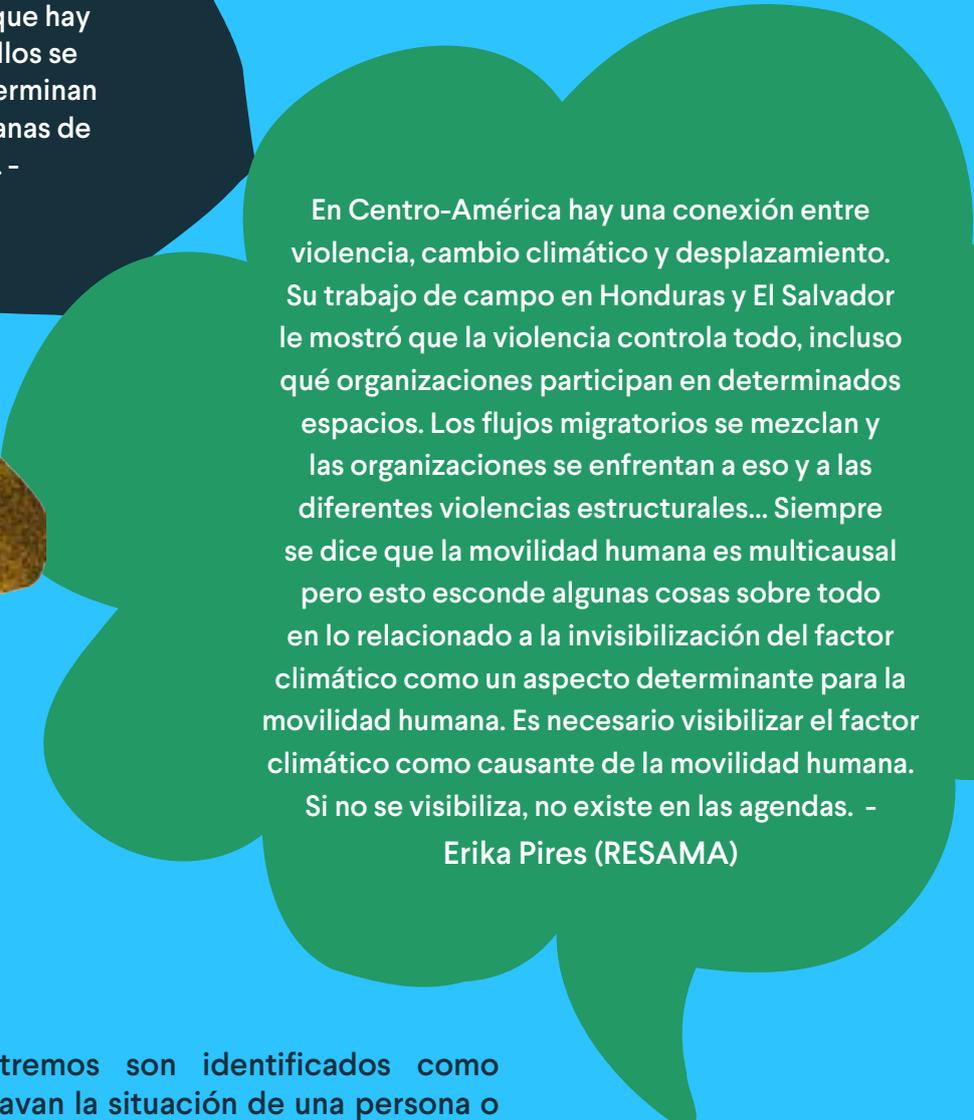
Las organizaciones que se entrevistaron hacen parte de tres categorías: (i) organizaciones de derechos humanos; (ii) organizaciones trabajando el tema de migraciones desde diferentes dimensiones y (iii) organizaciones enfocadas en temas ambientales o cambio climático. Una de las organizaciones de derechos humanos se enfoca en trabajo con mujeres. Tres de las organizaciones trabajando en migración, son organizaciones pastorales.

Se puede notar que en términos generales el trabajo es incipiente en el tema con diferentes niveles. Hay algunas organizaciones que reconocen la importancia del tema, pero no hasta el punto de incluirlo en su agenda de trabajo. Mientras otras han empezado a incluirlo en sus enfoques de trabajo, reconociendo las limitaciones que enfrentan al ser un fenómeno complejo y multicausal con poca atención por parte de los gobiernos locales y nacionales. Algunas organizaciones precisaron que los gobiernos locales y nacionales aún no identifican que los efectos del cambio climático generan dinámicas de movilidad humana en el corredor seco centroamericano. Esto fue relacionado, por un lado, con la falta de un entendimiento sobre el fenómeno del cambio climático que permita identificar algunos de sus efectos como generadores de desplazamiento. Por otra parte, se mencionaron entre las diversas causas que median en este fenómeno; la pobreza, inestabilidad económica, violencia, y la ausencia de oportunidades. Las organizaciones entrevistadas confirmaron que la migración o desplazamiento generalmente ocurre en el contexto de muchos otros factores o variables que influyen en la “decisión” de las personas en dejar su hogar.

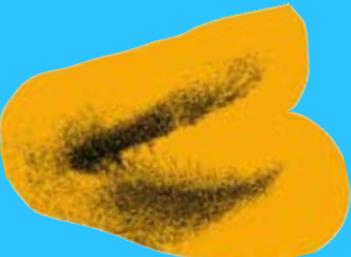




La falta de oportunidades es lo que hace que la gente migre, no el Cambio Climático. Los hijos de las familias se van porque hay amenazas de las maras para que ellos se integren a sus grupos. Los hijos se terminan sintiendo más seguros en las caravanas de migrantes que en el territorio. -  
Vanessa Silieda (UDIMUF)



En Centro-América hay una conexión entre violencia, cambio climático y desplazamiento. Su trabajo de campo en Honduras y El Salvador le mostró que la violencia controla todo, incluso qué organizaciones participan en determinados espacios. Los flujos migratorios se mezclan y las organizaciones se enfrentan a eso y a las diferentes violencias estructurales... Siempre se dice que la movilidad humana es multicausal pero esto esconde algunas cosas sobre todo en lo relacionado a la invisibilización del factor climático como un aspecto determinante para la movilidad humana. Es necesario visibilizar el factor climático como causante de la movilidad humana. Si no se visibiliza, no existe en las agendas. -  
Erika Pires (RESAMA)



Así, los eventos climáticos extremos son identificados como adversidades ambientales que agravan la situación de una persona o familia para tomar la decisión de desplazarse, y no como una variable determinante. Esto concuerda con lo establecido en el estado del arte entregado en el que se resaltó la complejidad de abordar el tema de las movilidades climáticas, en las que el cambio climático es una de las múltiples causas que genera la movilidad, y actúa como un factor que exacerba las condiciones de vulnerabilidad ya existentes.

Adicionalmente, se nota que los fenómenos climáticos son percibidos como factores de riesgo relevante para las personas que no pueden movilizarse en el territorio por no contar con medios económicos o redes de soporte para hacerlo.

Estos testimonios nos pueden ubicar en un escenario de "in-movilidad climática" o "poblaciones atrapadas", concepto que ha sido estudiado como una respuesta humana a los impactos ambientales y del cambio climático al examinar cómo las personas, aunque desean moverse, se les imposibilita escapar de lugares que representan riesgos por las circunstancias que experimentan<sup>2</sup>.

Cuando vemos el contexto de la comunidad vemos estos fenómenos: marejada, inundaciones, sequía prolongada, intrusión marina. Todo esto está influyendo en la decisión de migrar. Los que pueden se van. Los que no, se reubican en lugares igualmente vulnerables .-  
Lili Mejía (Alianza Hondureña)

Hay dos aspectos importantes para trabajar la movilidad humana asociada al CC: i) el derecho a la inmovilidad humana, derecho de permanecer o regresar a un territorio en el que pueda vivir con dignidad; ii) trabajar en quienes deciden no irse, que quizá sean los más vulnerables. -  
Adrián Martínez (Ruta del Clima)



Es importante precisar que el concepto de 'poblaciones atrapadas' ha sido objeto de críticas dado que puede utilizarse para desconocer la agencia de las comunidades de tomar decisiones con respecto a cómo responder a un desastre que tiene impactos en los lugares que habitan. Por ello, en este caso se usa el concepto simplemente para resaltar que la movilidad humana también está mediada por factores que la facilitan o la limitan, por ejemplo: contar con ingresos que permita el desplazamiento y/o con un familiares o amigos que los puedan recibir en un lugar de destino seguro. Asimismo, partiendo desde un enfoque centrado en la agencia de las comunidades, se puede interpretar que existen comunidades que se resisten a la movilidad y exigen el derecho a permanecer en sus territorios. Tal y como lo expresó la Ruta del Clima, así como Resama y Alianza Américas, para las comunidades cuyos territorios han sido paulatinamente destruidos por el cambio climático, es importante exigir la implementación de medidas de adaptación y reparación que permitan el desarrollo de territorios seguros. En ese sentido, la construcción de narrativas alrededor de la movilidad humana ligada al cambio climático debe tener en cuenta tanto el hecho de la migración, pero también las dinámicas del lugar y los apegos que existen que hacen que la inmovilidad sea una respuesta basada en exigencias de justicia.

<sup>2</sup><https://ehs.unu.edu/news/news/the-conceptual-birth-of-trapped-populations-and-the-danger-of-using-it-as-a-policy-tool.html>

Por otra parte, es importante resaltar que especialmente las organizaciones trabajando en temas ambientales o relacionados con el cambio climático han integrado el enfoque de la justicia climática en su agenda de trabajo. Esto es muy importante dado que se identifica que estas organizaciones están abordando el tema de las movilidades humanas desde la complejidad del sistema político y económico que pone a ciertas comunidades en mayores condiciones de vulnerabilidad. Esto concuerda también con la identificación de factores sociales, además de los ambientales, como causa de la movilidad humana relacionada con impactos del cambio climático.

También se observa que varias organizaciones han integrado la movilidad climática en su agenda de trabajo porque se ha convertido en una prioridad para las comunidades con las que han venido trabajando por varios años.

Por ejemplo, FIAN Honduras y la Alianza Hondureña contra el Cambio Climático acompañan a varias comunidades afectadas por impactos climáticos y en procesos de reubicación ya que su derecho a la alimentación se ha visto afectado. Es decir, las organizaciones se aproximan a este tema desde sus áreas de conocimiento y trabajo. Se observa una división entre organizaciones tradicionalmente ambientales y otras organizaciones que ofrecen apoyo y servicios a comunidades en temas de migración.



El vínculo entre las organizaciones para trabajar movilidad humana y cambio climático es reciente. Pero en definitiva, las organizaciones están atomizadas trabajando sus temas principales: quienes trabajan GDR se enfocan en esos, igual los de agricultura ecológica, y así nos pasa a varios. -  
Claudia Pineda (FIAN)

Las organizaciones están muy segmentadas. Están quienes trabajan en cambio climático y otros en migración. -  
Helena Olea (Alianza Américas)

Esta división entre organizaciones que trabajan en migración y otras en cambio climático, y sus diferentes enfoques al tema conforme a sus áreas de trabajo demuestra que las movilidades asociadas al cambio climático es un tema en construcción. Las organizaciones están enfrentando el fenómeno y están en un proceso de darle significado y definirlo en sus agendas de trabajo. Esta consultoría muestra precisamente ese primer intento de las organizaciones de aproximarse al tema, y las limitaciones que se tienen para definir agendas de trabajo. Una limitación determinante es la falta de datos sobre el tema, que impide encaminar el desarrollo de narrativas comunes. Pero que también resalta una oportunidad para las organizaciones en el sentido de empezar a recoger datos sobre un problema que ya es reconocido por ellos, y de esa manera integrarlo en sus agendas de trabajo, para posteriormente extenderlo al trabajo a nivel nacional y regional.

## TERMINOLOGÍA: ¿QUÉ TÉRMINOS O DEFINICIONES SE USAN EN LA REGIÓN?

No parece haber consenso sobre cuál es la mejor forma de describir el fenómeno de desplazamiento y cambio climático o cómo referirse a las personas afectadas. Los gobiernos nacionales parecen utilizar el término “damnificado” que suele opacar las fallas estructurales y de política pública que llevan a que un desastre ambiental lleve al desplazamiento de una comunidad.

“Hay que borrar el escenario de los desastres naturales”. Lo que hay son fenómenos climáticos con una mala relación de los humanos en relación a la naturaleza. -  
Pedro Landa  
(Plataforma Internacional)

Las categorías o las definiciones dependen de la perspectiva. Mantener los modos de vida de las comunidades no está en el concepto de movilidades. No se sabe cómo las comunidades quieren ser nombradas. ¡Todo depende! Necesitamos más datos e historias de las personas. -  
Erika Pires (RESAMA)

Aunque se usan diferentes términos como “migrante”, “damnificado” o “desplazado” para referirse a las personas afectadas, cada término tiene diferentes implicaciones legales. También existen distintas posturas sobre cuál es el término más idóneo que capture la responsabilidad estatal y brinde protección a las personas bajo marcos humanitarios.

“Sí importa cómo se les llama a las personas víctimas del desplazamiento por causas climáticas. Si en nuestros países (centroamérica y suramérica) la definición incorpora la ausencia de voluntad o lo forzosas que son las movilidades, es más fácil acceder a medidas de protección en países como México o EEUU que son los países que tienen una mayor recepción de personas. Prefieren usar refugiados climáticos o desplazados climáticos, no migrantes... Esta es la forma en que los Estados puedan verse en la obligación de responder a estos fenómenos” -

Gabriela Oviedo (CEJIL)

“Hay que abogar en una ampliación del concepto para incluir los refugiados climáticos” -

Adrián Martínez (Ruta del Clima)

En relación al nombre que se le asigna a las personas que se movilizan como consecuencia del CC no hay claridades al respecto y la comunidad internacional no está muy interesada en dar estatus específico a los desplazados por razones climáticas. Agencias internacionales excepto ACNUR no tenían una agenda muy concreta sobre esto. -

Helena Olea (Alianza Américas)

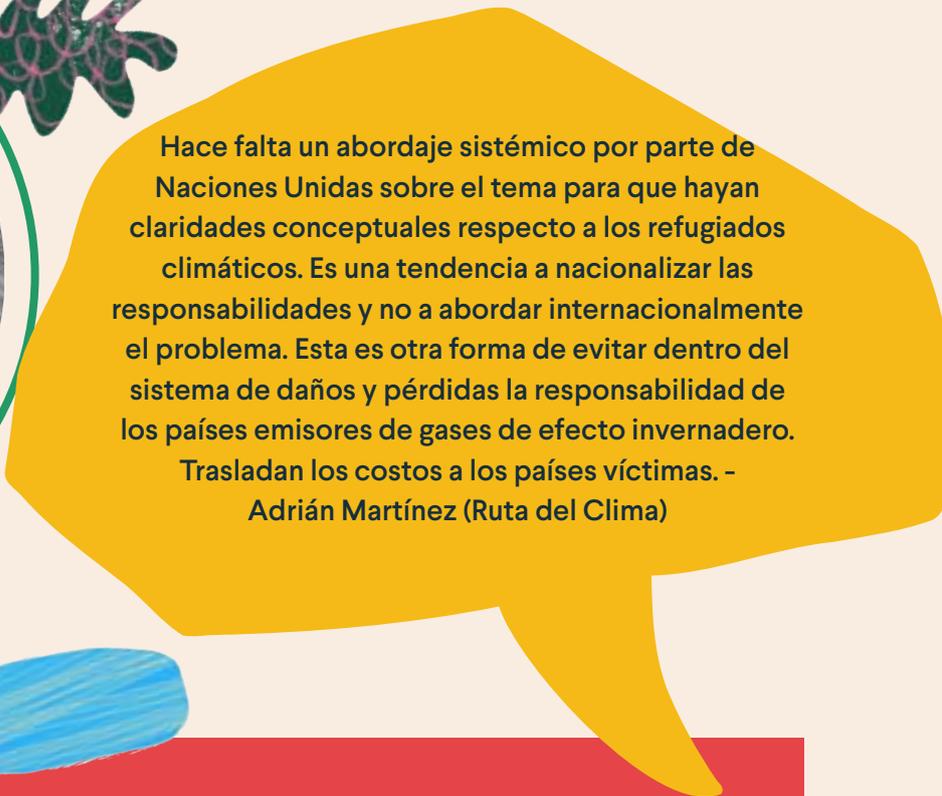


Esta falta de consenso significa varias cosas. Primero, que las movilidades climáticas son heterogéneas y se pueden materializar de varias maneras, incluso la inmovilidad es una respuesta. Segundo, que los términos adoptados pueden estar determinados con la familiaridad que tienen las organizaciones con ciertos conceptos. Para organizaciones que han trabajado con migrantes o refugiados, “migrantes” o “refugiados climáticos” pueden ser términos válidos para referirse a las movilidades climáticas. Tercero, para los gobiernos el uso del término podría estar principalmente determinado por las obligaciones que su uso derivaría. Se percibe que en varios países latinoamericanos, el término de “damnificado” le puede generar una obligación humanitaria o de atención inmediata al Estado, pero que no trasciende al desarrollo de medidas estructurales para proteger a las personas que sufren los peores impactos del cambio climático.

Al respecto, organizaciones de derechos humanos prefieren utilizar conceptos como “refugiados climáticos” o “desplazados climáticos”, puesto que generan una mayor apertura en los escenarios de exigibilidad jurídica y política de derechos ante el Estado. Cuarto, es necesario recoger datos sobre la forma como las movilidades asociadas con el cambio climático están ocurriendo en la región, para así abarcar la heterogeneidad de estas movilidades e identificar tendencias y las formas como estas se materializan. Con recoger datos, nos referimos tanto a datos cuantitativos como cualitativos. Con respecto a estos últimos, el trabajo de las organizaciones de base es fundamental. El conocimiento de las comunidades, sus historias, la forma como responden a los impactos del cambio climático son insumos necesarios para entender estas movilidades en la región, y a partir de allí desarrollar agendas conjuntas de trabajo.

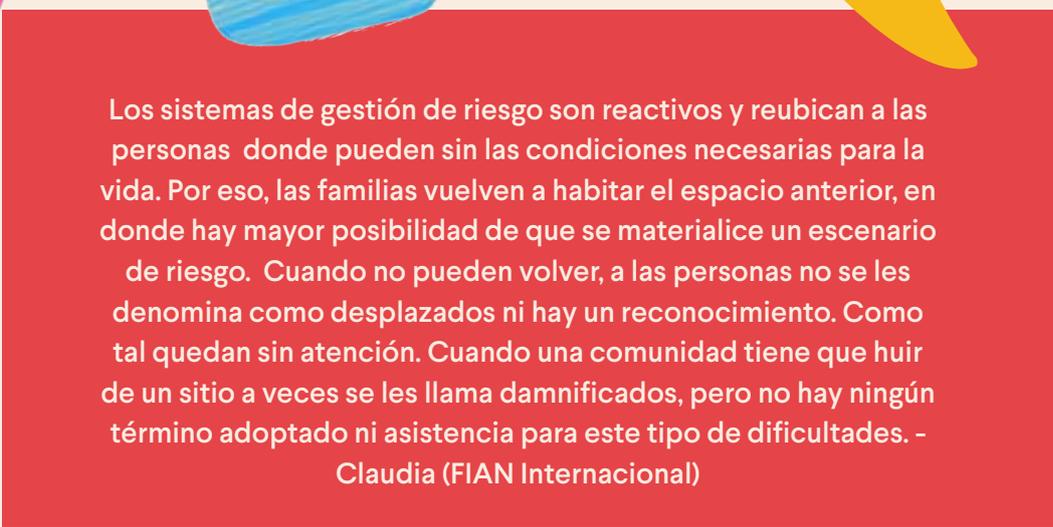
## DESAFÍOS EN LA POLÍTICA O ARTICULACIÓN ACTUAL

Como se mencionó antes, uno de los desafíos es la dificultad de visibilizar el fenómeno de desplazamiento climático es que hay otras variables que contribuyen al desplazamiento. Esto dificulta el reconocimiento en el desplazamiento por causas ambientales o climáticas. Pero las expertas entrevistadas también identificaron los pocos incentivos que tienen los migrantes climáticos de identificar el cambio climático como una causal de desplazamiento en sus aplicaciones de asilo. Esto se debe a que el derecho sobre refugiados ofrece una protección muy limitada ya que solo reconoce ciertas causales y no incorpora los eventos climáticos repentinos como huracanes o de naturaleza progresiva como las sequías. Asimismo, la comunidad internacional no ha logrado ofrecer una solución permanente.



Hace falta un abordaje sistémico por parte de Naciones Unidas sobre el tema para que hayan claridades conceptuales respecto a los refugiados climáticos. Es una tendencia a nacionalizar las responsabilidades y no a abordar internacionalmente el problema. Esta es otra forma de evitar dentro del sistema de daños y pérdidas la responsabilidad de los países emisores de gases de efecto invernadero.

Trasladan los costos a los países víctimas. -  
Adrián Martínez (Ruta del Clima)



Los sistemas de gestión de riesgo son reactivos y reubican a las personas donde pueden sin las condiciones necesarias para la vida. Por eso, las familias vuelven a habitar el espacio anterior, en donde hay mayor posibilidad de que se materialice un escenario de riesgo. Cuando no pueden volver, a las personas no se les denomina como desplazados ni hay un reconocimiento. Como tal quedan sin atención. Cuando una comunidad tiene que huir de un sitio a veces se les llama damnificados, pero no hay ningún término adoptado ni asistencia para este tipo de dificultades. -

Claudia (FIAN Internacional)

A nivel nacional, también ha habido pocos avances en la protección de personas desplazadas y muchos países en la región aún no cuentan con un marco de protección para las personas desplazadas por violencia o conflicto.

Por ejemplo, en Honduras se aprobó recientemente (diciembre de 2022) la “Ley de prevención, atención y protección de las personas desplazadas internamente” pese a la alta conflictividad que ha padecido este país.

Esto evidencia la dificultad de avanzar en la materia en contextos nacionales o locales, lo que sugiere que los escenarios regionales-internacionales son claves para identificar roles y responsabilidades, construir agendas y políticas públicas que reconozcan a las personas desplazadas por fenómenos climáticos como sujetos de especial protección.

Cómo se les aborda, cómo se responde a las crisis de movilidad humana también responde a los intereses de los países desarrollados.

Fomentan políticas internas en otros países de manera que atiendan la movilidad como un fenómeno nacional, de responsabilidad propia, desligado de un escenario de CC. -

Adrián Martínez (Ruta del Clima)

Aunque se ha empezado a reconocer el tema del desplazamiento climático, hay poco financiamiento para apoyar su desarrollo. También es difícil hablar del desplazamiento ya que la agenda de cambio climático se ha trabajado desde el ángulo de mitigación y adaptación, sin que se conecte con la posibilidad o amenaza de un desplazamiento.

La mayoría de las personas entrevistadas discutieron los desafíos en el contexto actual y aunque identificaron la necesidad de proteger a las comunidades afectadas, no tienen muy claro qué políticas o medidas son necesarias para abordar este fenómeno. Esto demuestra que, aunque hay gran interés y necesidad en avanzar la agenda, todavía falta capacidad y recursos para que se pueda priorizar y considerar tan importante como otros temas más inmediatos.

Las organizaciones o Estado creen que con medidas como el visado humanitario solucionan el problema. Esto es solo un paso. -  
Erika Pires (RESAMA)

En materia legal los avances para atender a los desplazados climáticos son nulas. Por ejemplo, en Honduras, apenas se están dando las primeras discusiones por desplazamiento pero con ocasión de la violencia.

- Cristosal

Las organizaciones que trabajan temas ambientales responden a temas particulares con financiamiento particular; en una zona específica con comunidades específicas.

En El Salvador: en esta región con estas comunidades en el tema de agua”; algunas trabajan el tema nacional. Se dan cuenta que hay desplazamiento; pero no hay algo que las lleve a trabajarlo necesariamente... “es el coco del que no se habla”. Las comunidades no quieren hablar de desplazamiento sino de adaptación y mitigación -  
Helena Olea (Alianza Américas)

## RECOMENDACIONES



1. Es necesario visibilizar el factor climático como causante de la movilidad humana desde un enfoque de la justicia climática. Si no se visibiliza, no existe en las agendas.
2. Las narrativas hay que construirlas y para eso se necesitan datos. Al día de hoy la información existente sobre movilidades climáticas no necesariamente refleja lo que está ocurriendo y esconde un gran número de migraciones que pueden estar relacionadas al cambio climático.
3. Hay una oportunidad importante a través del periodismo. Hay varios medios que hacen muy buena investigación y rastreo para mostrar que está pasando. Fomentar estas alianzas es muy importante.
4. Desarrollar líneas claras de financiamiento para apostarle a iniciativas locales y regionales que muevan la agenda de desplazamiento climático. El financiamiento es una forma de empujar el desarrollo de narrativas en las agendas de trabajo de las organizaciones.
5. Impulsar el tema de movilidades climáticas en otras organizaciones que trabajan temas relacionados, pero que hasta ahora no le han dado la suficiente atención, como organizaciones de jóvenes por la acción climática y organizaciones LGBTIQ+ que puedan integrar un enfoque de género a las migraciones climáticas.



**EL DERECHO A  
NO OBEDECER**

corporación  
**Otraparte**  
por todos 

 **HISPANICS IN  
PHILANTHROPY**